



Sudáfrica reitera apoyo a tratado contra la contaminación plástica

Description

(Pretoria) Sudáfrica ratificó hoy su compromiso con la adopción de un tratado global jurídicamente vinculante para enfrentar la contaminación plástica, en el marco de la segunda parte de la quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-5.2).

En la cita, que sesiona hasta el 14 de agosto en la sede de Naciones Unidas, en Ginebra, el ministro de Bosques, Pesca y Medio Ambiente sudafricano, Dion George, enfatizó que la contaminación plástica constituye una amenaza creciente no solo ambiental, sino también para la salud humana y el desarrollo sostenible.

“No es exagerado afirmar que el futuro de los océanos está en juego; debemos actuar ahora y juntos”, declaró ante los representantes de más de 170 naciones según un reporte al efecto circulado aquí por el Ministerio.

“Sudáfrica refuerza la necesidad de cooperación, innovación y ambición mundial para poner fin a esta crisis que trasciende fronteras”, sostuvo George, quien además participará en los encuentros ministeriales para buscar consensos sobre medidas estrictas y financiamiento que permitan materializar el tratado.

Las negociaciones buscan cerrar los términos del primer instrumento internacional respaldado por ONU para regular todo el ciclo de vida de los plásticos, desde su diseño y producción hasta la gestión de desechos.

Según cifras oficiales de agencias de Naciones Unidas, el volumen mundial de residuos plásticos superó las 460 millones de toneladas anuales, cifra que podría duplicarse para 2060 si no se adoptan medidas urgentes.

Sudáfrica, donde la contaminación plástica podría duplicarse para 2040, ya avanzó con la firma de un proyecto de reglamento para prohibir la fabricación, comercialización y distribución de microesferas plásticas —presentes en productos de cuidado personal— que en breve se someterá a consulta pública.

Esa acción se suma a las iniciativas nacionales de responsabilidad extendida del productor y al trabajo conjunto con el sector privado para impulsar la economía circular, reducir residuos y crear empleos verdes.

El INC-5.2 da continuidad a los debates iniciados en Busán (Corea del Sur) en noviembre de 2024, ante la imposibilidad de acordar un texto definitivo en esa ocasión.

El borrador actual, denominado “Chair’s Text”, integra obligaciones tanto voluntarias como mandatarias y contempla mecanismos de financiación e implementación. Naciones Unidas prevé que el tratado final se someta a conferencia diplomática a finales de 2025 o principios de 2026.

Expertos advierten que más del 90 por ciento de los plásticos oceánicos son microplásticos, cuyo impacto en la biodiversidad, el clima y la salud obliga a respuestas globales coordinadas

El Maipo/PL

Date Created
Agosto 2025

www.elmaipo.cl